



RESOLUCIÓN No. 24 DE 2014
(16 de octubre de 2014)

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE
UNIVERSIDADES -ASCÚN-

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Colombiana de Universidades -Ascún-, ha sido invitada al II Congreso Internacional sobre Universidad y Discapacidad. "Universidades inclusivas, Universidades del futuro" los días 27 y 28 de noviembre del presente año, en la Ciudad de Madrid, España.

Que el Consejo Directivo fue informado de esta situación y autorizó la asistencia de la Secretaria General de Ascún para atender este compromiso.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder comisión al exterior a XIOMARA ZARUR MIRANDA, Secretaria General de Ascún, identificada con cédula de ciudadanía número 22.409.555 del 26 al 29 de noviembre del año en curso para viajar a Madrid, España.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje, alimentación y transporte interno serán cubiertos por el Congreso.

ARTÍCULO TERCERO.- A más tardar ocho (8) días después del regreso, el comisionado debe presentar un informe ejecutivo sobre la agenda de trabajo desarrollada y los compromisos adquiridos, anexando los principales materiales entregados.

Dada en Bogotá, D. C., a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil catorce (2014).


CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo


XIOMARA ZARUR MIRANDA
Secretaria General